

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

60.000 obligaciones, simples, emisión agosto 1988, a doce años-A, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 1 de agosto de 1988.

Devengan un interés variable, que como máximo será del 10,25 por 100 y como mínimo del 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

La amortización, a la par, tendrá lugar el 1 de febrero de los años 1995 al 2000, ambos inclusive. La Sociedad puede anticipar la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1989.—El Secretario, Carlos Samper Reig.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.351-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

100.000 obligaciones, simples, convertibles, emisión agosto 1988, a catorce años, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 8 de agosto de 1988.

Devengan un interés anual variable, con un máximo del 10,50 por 100 y un mínimo del 9 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 1 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Estas obligaciones son convertibles en acciones Serie A de la Sociedad, bajo ciertas condiciones.

La amortización, a la par, tendrá lugar el 1 de febrero y 1 de agosto de los años 1995 al 2002, ambos inclusive. La Sociedad puede amortizar anticipadamente los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1989.—El Secretario, Carlos Samper Reig.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.350-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

900.000 obligaciones, simples, convertibles, emisión marzo 1988, a diez años, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 26 de marzo de 1988.

El tipo de interés anual, del 9 por 100, se pagará por semestres vencidos, los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

Estos títulos son convertibles en acciones Serie A de la Sociedad bajo determinadas condiciones.

La amortización, a la par, tendrá lugar el 1 de febrero de los años 1995, 1996, 1997 y 1998. La Sociedad puede anticipar la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1989.—El Secretario, Carlos Samper Reig.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.349-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

240.000 obligaciones, simples, convertibles, emisión agosto 1988, a doce años-C, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 240.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 1 de agosto de 1988.

Devengan un interés variable, que no podrá exceder del 10,25 por 100 ni ser inferior al 9,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, el 1 de junio y el 1 de diciembre de cada año.

Estas obligaciones son convertibles en acciones Serie A de la Sociedad, bajo ciertas condiciones.

La amortización, a la par, tendrá lugar el 1 de junio y 1 de diciembre de los años 1994 al 2000, ambos inclusive. La Sociedad puede amortizar anticipadamente los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1989.—El Secretario, Carlos Samper Reig.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.348-D.

PESCANOVA, S. A.

Obligaciones simples convertibles
Emisión octubre 1988
Segunda opción de conversión

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán ejercitar su derecho a convertir sus títulos en acciones de «Pescanova, Sociedad Anónima», con arreglo a lo siguiente:

Tipo de conversión: Las obligaciones se valorarán por su valor nominal más cupón corrido, esto es,

10.721,03 pesetas, una vez practicada la retención fiscal vigente.

Valoración de las acciones: A 4.500 pesetas. Este valor se ha obtenido partiendo de un cambio del 450 por 100 que, de acuerdo con las condiciones de conversión, es inferior al cambio medio de los treinta días anteriores al inicio del período de conversión, reducido en un 15 por 100.

Adjudicación: La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el valor de la acción. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. La diferencia necesaria para suscribir la última acción se hará efectiva en metálico por el obligacionista.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas con fecha 15 de septiembre de 1989.

Nuevas acciones: Las nuevas acciones que se emitan para atender la conversión gozarán de derechos políticos y económicos que se generen a partir del 1 de septiembre de 1989.

Plazo de conversión: Del 1 al 15 de septiembre de 1989.

Los tenedores de las obligaciones que deseen ejercitar su derecho lo comunicarán por escrito a la Sociedad, dentro del plazo estipulado, a través del Banco Urquijo o de la Entidad o intermediario en el que se encuentren depositados los títulos.

Vigo, 31 de agosto de 1989.—12.542-C.

CORPORACION DE DESGUACES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 31 de julio de 1989, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el Balance final de liquidación, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de liquidación	300.000
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Madrid, 1 de agosto de 1989.—Por poder, el Liquidador, Enrique de Cortés y Díaz Agero.—12.383-C.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CONGOST

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Países Catalanes, 33-49

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el pasado día 28 de julio de 1989, habiéndose formalizado tal acuerdo en escritura autorizada por don Modesto Ventura Benages, Notario de Barcelona, en 31 de julio de 1989.

El Balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmaterial	49.250.002
Cuentas financieras:	
Bancos e Instituciones de crédito	58.657.143
Total Activo	107.907.145
Pasivo:	
Capital y Reservas:	
Capital social	88.000.000
Reserva legal	17.600.000
Remanente	2.307.145
Total Pasivo	107.907.145

Esplugas de Llobregat, 28 de agosto de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez Buendía.—12.534-C.

URBANIZACION LA VALLESA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, de tipo universal, celebrada el día 17 de julio de 1989, ha acordado reducir el capital de esta Sociedad en la cantidad de 81.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones, pasando dicho capital de 90.000.000 de pesetas a 9.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Benissa (Alicante), 16 de agosto de 1989.—El Administrador único, José Ivars Bertomeu.—5.512-D.
1.ª 1-9-1989

CARTERA MONTAÑESA, S. A.

Emisión de bonos convertibles septiembre 1989

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, válidamente celebrada el día 24 de junio de 1989, acordó proceder a la emisión de bonos convertibles en acciones de la propia Sociedad por el importe y condiciones que a continuación se detallan:

Fecha de emisión: 11 de septiembre de 1989.

Importe nominal: 1.800 millones de pesetas.

Número de títulos: 1.800.000.

Nominal del título: 1.000 pesetas.

Numeración de los títulos: Correlativamente del 1 al 1.800.000.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: Al quinto año de la vida de la emisión (20 de octubre de 1994).

Interés nominal: 13,5 por 100 bruto anual.

Pago de cupones: Por semestres vencidos los días 1 de julio y 1 de enero de cada año. El primer pago del cupón se abonará el 1 de enero de 1990, correspondiente al devengo de intereses del tiempo transcurrido entre el 20 de octubre de 1989 y el 1 de enero de 1990.

Conversión en acciones de la propia Sociedad:

Opción única:

Periodo de conversión: Del 3 de noviembre de 1989 al 17 de noviembre de 1989.

Valoración de las acciones: El cambio medio de la cotización entre el 6 de octubre y el 20 de octubre de 1989, en la Bolsa de Bilbao, menos un 22 por 100.

En ningún caso las acciones se valorarán por debajo de la par. Las acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio de la opción de conversión

participarán en resultados sociales a partir del 1 de diciembre de 1989.

Cláusula antidilución: En la oportunidad de conversión establecida, en el supuesto de realizar la Sociedad ampliaciones de capital dentro del periodo del mes que se establece para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao, por el cociente de dividir el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta la ampliación de capital, por el periodo completo del cómputo.

Con anterioridad a la fecha de apertura del periodo de conversión, la Sociedad publicará en la prensa, el tipo de conversión resultante de aplicar las normas anteriores.

Plazo de suscripción:

Derecho preferente accionistas: Del 11 al 21 de septiembre de 1989.

Suscripción pública: Del 22 de septiembre al 20 de octubre de 1989.

Prorrato oficial: En caso de tener necesidad de prorrato de las peticiones recibidas, el mismo se hará ante Notario en el domicilio social de «Cartera Montañesa, Sociedad Anónima», antes del día 2 de noviembre de 1989.

Régimen fiscal de los títulos: El pago de los intereses será objeto de retención en la fuente según la legislación vigente, artículo 48 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre (25 por 100 en la actualidad) que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

El pago de intereses será objeto de la retención en la fuente que en cada momento fijen las leyes.

Garantía: La emisión estará garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad con arreglo a derecho.

Se podrá efectuar la suscripción a través de Bancos, Cajas de Ahorros y demás Entidades Financieras, así como en las oficinas de la propia Sociedad (paseo de Pereda, 22, tercero, teléfono 942-21 90 14), y en las del Banco de Europa agente de la emisión.

Existe un folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; a disposición del público gratuitamente en las oficinas de la Sociedad.

Santander, 30 de agosto de 1989.—El Consejo de Administración.—12.549-C.

FUENTES DE MONDARIZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ramón Peinador, sin número, Mondariz-Balneario, Pontevedra, el día 24 de septiembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del último ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Acuerdo, en su caso, de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Acuerdo, en su caso, de trasladar el domicilio social a la calle María de Molina, número 26, de Madrid.

Sexto.—Por consiguiente y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

La celebración de la Junta general se realizará conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las disposiciones de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Aviso a los señores accionistas: En previsión de los problemas que pudieran plantearse por falta de quórum en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 de septiembre, a las doce horas, en Mondariz-Balneario.

Madrid, 28 de agosto de 1989.—María Consuelo Roger Rull, Secretaria del Consejo de Administración.—12.547-C.

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 1989, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Tomás Bretón, 62, a las diecisiete treinta horas del día 21 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento del Presidente del Consejo de Administración y nombramiento de cargos en el Consejo.

Segundo.—Delegación de facultades en orden a la escritura, consecuencia de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósitos de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 31 de agosto de 1989.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—12.555-C.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó por unanimidad repartir a cuenta de los beneficios del ejercicio 1 de diciembre de 1988 a 30 de noviembre de 1989, un dividendo bruto de 145 pesetas por acción de 1.000 pesetas de valor nominal, para los tenedores de las acciones números 1 a 4.997.580, ambos inclusive, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de septiembre de 1989, contra entrega del cupón número 64 o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao; Banco Hispano-Americano; Banco de Santander, agencia número 5; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, oficina principal, y Banco Zaragozano.

Madrid, 31 de agosto de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—12.548-C.

MOSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Mostoles Industrial, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 1989, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Granada, sin número, a las dieciocho horas del día 22 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, y al siguiente

día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de nombramiento de Presidente del Consejo de Administración y nombramiento de cargos en el Consejo.

Segundo.-Deliberación y acuerdo sobre el reconocimiento a favor de la Fundación «Ramón Areces», como heredera del excelentísimo señor don Ramón Areces Rodríguez, en el supuesto establecido en el apartado segundo del párrafo A) del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades en orden al otorgamiento de la escritura derivada del presente acuerdo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 31 de agosto de 1989.-El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.-12.554-C.

CENTRE D'ANALISIS BIOLOGIQUES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Caro, número 1, segundo, Palma de Mallorca), en primera convocatoria, el día 2 de octubre del año en curso, y en segunda, el día 3 del mismo mes y año, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Comunicación cambio titularidad acciones, a efectos artículo 8.º Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 25 de agosto de 1989.-La Comisión ejecutiva del Consejo de Administración.-5.531-D.

CONCELLON, S. A.

Se convoca a todos los socios de la Entidad mercantil «Concellon, Sociedad Anónima» para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la ciudad de Medina de Rioseco, calle Lázaro Alonso, 69, el día 28 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Consejeros.

Cargos en el Consejo de Administración.

Medina de Rioseco, 21 de agosto de 1989.-5.484-D.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general universal de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, sita en la calle Pérez Galdós, número 6, bajo, de Miranda de Ebro, el día 1 de octubre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar,

el día siguiente, 2 de octubre, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios. Todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Miranda de Ebro, 20 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Gadea Ruiz.-5.370-D.

INSTALACIONES ELECTRICAS SERRANO, S. A.

(IESE, S. A.)

Junta general ordinaria

Por la presente, y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 18 de agosto de 1989, se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de septiembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de septiembre, a la misma hora, en segunda, en los locales de la calle Campo Verde, 4-1, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renovación de los cargos del Consejo de Administración y/o, en su caso, nombramiento de Administrador único y concesión de facultades al mismo.

Tercero.-Ratificación de todas las actuaciones del Consejo de Administración saliente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Granada, 19 de agosto de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Serrano Ocaña.-5.487-D.

ELECTRONICOS OMEGA, S. A.

«Electrónicos Omega, Sociedad Anónima», con domicilio social en Esplugas de Llobregat (Barcelona), convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Tarrasa, calle San Lorenzo, 110, 3.º (despacho Abogados), el próximo 21 de septiembre de 1989, a las trece horas, bajo el siguiente

Orden del día

Rectificación de la escritura de constitución.

Modificación de Estatutos.

Renovación de cargos del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Cambio del domicilio social.

Barcelona, 24 de agosto de 1989.-El Vocal, Fernando Pérez Pascual.-El Secretario, Enrique Vázquez Sureda.-5.502-D.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS GENIL, S. A. (PROIGESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de «Promociones Inmobiliarias Genil, Sociedad Anónima» (PROIGESA), a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre, a las veinte horas, en la calle Pedro Antonio de Alarcón, número 18, primero izquierda, Granada.

Para el caso de que no hubiese asistencia bastante de señores accionistas, se celebrará, en segunda con-

vocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 21 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Memoria y gestión social en el ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de Administrador general y facultades del mismo.

Tercero.-Nombramiento de Interventores de acta.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Granada, 16 de agosto de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Crisanto Porcel Gámez.-12.453-C.

U.D.A. NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, Polígono Industrial de Bens, calle Galileo, 13-15, el próximo día 28 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Informe sobre la situación de la Sociedad y aprobación, en su caso, de las medidas a adoptar.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

En La Coruña a 16 de agosto de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vázquez Souto.-5.489-D.

I. B.-MEI, S. A.

Segundo anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 134 y disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «I. B.-Mei, Sociedad Anónima», celebrada, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 1988, Junta debidamente convocada y válidamente constituida, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe:

«Aprobar la creación de una nueva estructura de la Sociedad ante la diversificación de sus actividades empresariales, mediante la escisión parcial sin disolución de parte del patrimonio social con constitución de una nueva Sociedad, que mantendrá el nombre de «I. B.-Mei, Sociedad Anónima»»

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.-12.437-C. 2.ª 1-9-1989

INVERSIONES NAVARRAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del 29 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 194.400.000 pesetas, mediante la restitución de dicho importe a los accionistas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de agosto de 1989.-El Secretario, J. M. Jiménez Nespereira.-12.428-C. 2.ª 1-9-1989